REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 21 oct. 2020
Observaciones: NINGUNA
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
ARTEMAC S.A	80022219	660984/971144805	direccion@campoagropecuario.com
Cesar Augusto Lima Amarilla	4324044	680775/0982228122	limaviapublica5@gmail.com
RODOLFO RAMON VILLALBA ALMADA	4382797	0982/993-102/0982/993-102	RVservis@outlook.com
TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	80004636	281212	emasa@pla.net.py
VTG S.R.L.	80060802	302084/0983586579	gvera@vtg.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Comisión Nacional de Telecomunicaciones
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Conatel
Plurianual: Si 2020,2021
N° de PAC - ID: 379762
Objeto de Gasto: 260
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN
Programa: 1
Año/s del llamado: 2020,2021
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 22-10-2020 08:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES PISO N°3 EDIFICIO AYFRA PTE FRANCO 780 Y AYOLAS
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: GERENTE OPERATIVO DE CONTRATACIONES - Oscar Lorenzo Morinigo Jara
Teléfono: 0214382101
Dirección de mail donde se debe consultar: oscarmorinigo@conatel.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 12-11-2020 09:45
Fecha y hora de apertura de ofertas: 12-11-2020 10:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES PISO N°3 EDIFICIO AYFRA PTE FRANCO 780 Y AYOLAS

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
28-10-2020	adenda_1_encuadernacion_1603828622112.pdf
02-11-2020	adenda_2_1604317188748.pdf